



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 341/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS el Programa Alimentario “**DESARROLLAR ES SUMAR**” que incluye como actividad complementaria Intrafamiliar “**LA GRACIA DE DIOS**” implementado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia de Corrientes, tendiente a promover el desarrollo adecuado acompañado de los nuevos procesos comunitarios participativos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-09-2010.-
Autor: Dip. María Noemí Cúneo.-
Expte. 5728/10 HCD.-